



RESPALDO PARA VOS Y TU FAMILIA



El seguro autoexpedible VIDA PLUS brinda cobertura en caso de muerte del asegurado tanto accidental como por causas naturales, ampara situaciones de incapacidad total y permanente en caso de un accidente, y también incluye para cubrir gastos funerarios del titular.

COBERTURAS



Muerte accidental y no accidental: El INS pagará la suma asegurada contratada en caso de muerte accidental o no accidental de la persona asegurada.



Incapacidad total y permanente a causa de accidente: Esta cobertura indemniza la suma contratada en caso de que el asegurado sea incapacitado total y permanentemente, como consecuencia de un accidente, ocurrido y cubierto durante la vigencia de la póliza.



Gastos Funerarios: Brinda una indemnización y cobertura por la muerte y gastos funerarios en caso de fallecimiento de la persona asegurada.

BENEFICIOS (ASISTENCIAS)

Servicio de Asistencia Medicina Virtual: Brinda al asegurado atención y orientación médica mediante una herramienta de medicina virtual, con cobertura al cien por ciento (100%), es decir el asegurado no asume ningún costo por dicha consulta.

PLANES

Plan	Coberturas				
	Muerte no accidental	Muerte accidental	Incapacidad total y permanente a causa de un accidente	Funeraria	Servicio de asistencia medicina virtual
1	₡ 5,000,000.00	₡ 10,000,000.00	₡ 5,000,000.00	₡ 2,000,000.00	Ilimitadas
2	₡ 10,000,000.00	₡ 20,000,000.00	₡ 10,000,000.00	₡ 2,000,000.00	
3	₡ 15,000,000.00	₡ 30,000,000.00	₡ 15,000,000.00	₡ 2,000,000.00	
4	₡ 20,000,000.00	₡ 40,000,000.00	₡ 20,000,000.00	₡ 2,000,000.00	
5	₡ 25,000,000.00	₡ 50,000,000.00	₡ 25,000,000.00	₡ 2,000,000.00	

Prima mensual individual					
De 18 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 79 años	De 80 a 84 años	De 85 a 89 años	De 90 años en adelante
₡ 5,114.00	₡ 25,923.00	₡ 66,565.00	₡ 116,786.00	₡ 188,878.00	₡ 385,221.00
₡ 9,095.00	₡ 45,431.00	₡ 116,573.00	₡ 204,602.00	₡ 331,056.00	₡ 674,039.00
₡ 13,076.00	₡ 64,938.00	₡ 166,580.00	₡ 292,418.00	₡ 473,235.00	₡ 962,859.00
₡ 17,056.00	₡ 84,446.00	₡ 216,589.00	₡ 380,234.00	₡ 615,414.00	₡ 1,251,676.00
₡ 21,038.00	₡ 103,953.00	₡ 266,596.00	₡ 468,050.00	₡ 757,593.00	₡ 1,540,494.00

*Primas mensuales individuales ya incorporan el 2% del impuesto al valor agregado según ley 9635.

IMPORTANTE

***Carencia:** 60 días naturales

****Disputabilidad y suicidio:** 2 años

*Periodo de Carencia: Es el tiempo, con posterioridad a la fecha de inclusión del asegurado a la póliza, durante el cual no se ampara la reclamación.

**Disputabilidad: Cláusula que permite a la aseguradora durante un periodo de tiempo disputar la validez del contrato por reticencia o declaraciones inexactas del asegurado, así como por enfermedades preexistentes no manifestadas al perfeccionarse el contrato.

¿QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO?

El asegurado o la persona beneficiaria deberá contactar al INS para la atención de solicitudes de indemnización:

Teléfono:

800-TELEINS (800-835-3467)

Correo electrónico:

contactenos@ins-cr.com

REQUISITOS PARA ADQUIRIR EL SEGURO

- Ser mayor de 18 años.
- Asignar los beneficiarios al momento de suscribir la póliza.
- Contar con una tarjeta de débito, crédito o cuenta bancaria del Banco Nacional.

¿CÓMO UTILIZAR LAS ASISTENCIAS?

El asegurado podrá acceder al servicio de medicina virtual a través de la aplicación móvil APP INS 24/7 de manera ilimitada.

WhatsApp: 8699-2507

www.bnseguros.com

BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.

BN SEGUROS